



CUT: 106585-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0090-2025-ANA-AAA.CO-ALA.CM
LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Camaná, 03 de junio de 2025

VISTO:

CUT	106585-2025	Fecha	22 de mayo de 2025
Nombre solicitante	ALVAREZ HERRERA VDA DE GONZALES, PATRICIA TATIANA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0483-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM		
Titular	ALVAREZ HERRERA, LUZ AMPARO		

De conformidad con el **Informe Técnico N° 0041 ANA-AAA.CO-ALA.CM/JLIG**, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 106585-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0483-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM, de fecha 07/12/2005, otorgada a favor de ALVAREZ HERRERA, LUZ AMPARO, respecto a la unidad operativa Cod: 05884, TORO GRANDE.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: ALVAREZ HERRERA VDA DE GONZALES, PATRICIA TATIANA con DNI 29272164, conforme al detalle siguiente:

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 05884, TORO GRANDE			
Área (ha)	Total	4.80000	Bajo riego	4.80000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Castilla		
	Dist.	Uracá		
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	CAMANÁ - MAJES		
Org. de Usuarios	Junta	Valle Majes		
	Comisión	Uracá		
Bloque Riego	PCAM-4700-B029 URACA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 768829.00 / Norte: 8202404.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MAJES
Volumen asignado	230867.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, Junta de Usuarios Valle de Majes, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

NERIKA TICONA GONZALES
ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES

NTG/jlig.